DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA



MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES VERSIÓN PUBLICA

Apellido paterno	
	Garcia
Apellido materno	1
	Heriera
Nombre (s)	
Cargo que decembera	Mo. Marcos
Cargo que desempeña	
Dependencia o Municipio en que	Regidora M.R.
labora	T.
	Moclezoma
Oficina ó área de adscripción	
	Cabildo
¿Tiene usted algún conflicto de	
interés que pueda afectar el desempeño imparcial para poder	
realizar el objetivo de sus	No
funciones?	0
Firma del Servidor Publico	A H L - I
	Mo. Marcos Garcies

Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad, y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados; la información contenida en la declaración de situación patrimonial rendida ante esta contraloría interna municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del servidor público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del servidor público, o de su representante legal.

¿otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

sí[]no[x]

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA



MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL VERSIÓN PUBLICA INICIO DE ENCARGO

Apellido paterno	Gaicia
Apellido materno	Herrera
Nombre (s)	Mo Marcos Garcia Herrera
Cargo que desempeña	Regidora M.R.
Dependencia o Municipio en que labora	Moclezonia
Oficina ó área de adscripción	Cabildo
Remuneración mensual por el cargo público	\$22.000°
Firma del Servidor Publico	Ho. Marcos Garcies H. offer -

Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad, y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados; la información contenida en la declaración de situación patrimonial rendida ante esta contraloría interna municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del servidor público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del servidor público, o de su representante legal.

¿otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

sí[]no[x]